

BILBOKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE BILBAO

U. A. A.
Unidad Autónoma Administrativa OTXARKOAGA

DATOS PARA LA CONCERTACION DE UN NUEVO CONVENIO
ENTRE EL I.P.P.V. Y EL EXCMO. AYTO. DE BILBAO
PARA LA REPARACION DE DEFICIENCIAS EN EL POBLADO

=====
O T X A R K O A G A
=====

BILBAO , ENERO de 1.985

PRESIDENCIA

Sr. ZABALA

ASISTENCIA

Sr. COLMENERO

Sr. RUIZ

Sr. ACHUCARRO

Sr. SAENZ

Sr. ARES

Sr.^a ABON

Sr. _____

Sr. _____

Sr. _____

Sr. Secretario

Sr. SANABRIA

COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS

En reunión celebrada por la Comisión de Obras y Servicios el día 8 de ENERO de 1985 en las Casas Consistoriales de Bilbao, bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres. Capitulares que al margen se indican, se dió cuenta de este expediente relativo a: Exposición de los proyectos que se precisa redactar para reparación y restauración de los edificios del Poblado de Otxarkoaga; urbanización de viales y dotación de equipamientos, como base para la revisión probable del Convenio Marco con el INSTITUTO PARA LA PROMOCION PUBLICA DE LA VIVIENDA y la colaboración del GOBIERNO - VASCO.

Asiste a la reunión el Arquitecto Director de la Unidad Técnico-Administrativa de Otxarkoaga, D. MAURICIC GARCIA DIEZ.

El Sr. Presidente expone a la Comisión que se trata de realizar la etapa final de restauración del Poblado de Otxarkoaga, tanto en las viviendas como dotación de equipamientos, y para realizar con éxito esta tarea, el Sr. Alcalde ha considerado imprescindible dar cierta permanencia al cargo de Arquitecto Director, por estimar no convenientes las interrupciones y sustituciones provisionales ocurridas en el último año, en que han desempeñado esta tarea los Arquitectos Sres. BEASCOA, GOYARROLA, ACEVES y PEÑA, y el nombramiento ha recaído en el Arquitecto D. X MAURICIO GARCIA DIEZ, que en la consulta efectua

da por el Sr. Alcalde, ha contado con la aquiescencia de todos los grupos políticos representados en la Corporación.

Por ello, ante la presencia del Sr. GARCIA, considera importante preguntar, en primer lugar, si estima suficiente el equipo técnico de la Unidad de Otxarkoaga y la viabilidad de la tarea a ejecutar en un período determinado de tiempo, conforme a las previsiones que se han tenido en las conversaciones con representantes del GOBIERNO VASCO y del INSTITUTO PARA LA PROMOCION PUBLICA DE LA VIVIENDA, el 5 de Octubre y 16 de Noviembre de 1.984.

D. MAURICIO GARCIA responde que considera suficiente el equipo técnico actual, compuesto por 1 Arquitecto, 2 Aparejadores y 2 delineantes, si bien se hace preciso la sustitución de los dos delineantes actuales, que deben pasar a sus respectivos Servicios de origen y proveer las plazas por otros dos técnicos. Además de este equipo, será necesario una colaboración de otros técnicos, que habrá que solicitar, en los momentos oportunos, con carácter extraordinario, y la colaboración de los Servicios Municipales de Vialidad, Saneamiento, Aguas, Alumbrado y Jardinería, en cuanto a los proyectos y dirección de obras de sus respectivas competencias.

La tarea a realizar en el Poblado de Otxarkoaga se inscribe en tres conceptos:

- ① A) Reparación de fachadas y de interior

res de las viviendas.

B) Urbanización de viales, espacios públicos y de suelo para equipamientos.

C) Reparación o construcción de edificios para equipamiento social.

Este trabajo sería realizable en un plazo de 3 años y conforme a esta previsión, los presupuestos son los siguientes:

AÑO 1.985

| | |
|--|----------------------|
| A) Reparación de fachadas en 20 bloques de edificios, 674 viviendas. | 520.000.026 Pt. |
| Reparación de interiores (humedades, instalaciones y alicatados). | 123.916.844 " |
| B) Obras de urbanización. | 198.384.600 " |
| C) Dotaciones. | <u>108.381.000</u> " |
| TOTAL ... | <u>950.682.470</u> " |

AÑO 1.986

| | |
|--|------------------------|
| A) Reparación de fachadas en 21 bloques de edificios, 666 viviendas. | 575.784.000 Pt. |
| Reparación de interiores (humedades, instalaciones y alicatados). | 138.786.866 " |
| B) Obras de urbanización. | 43.981.500 " |
| C) Reparación de Centro Cívico. | 74.888.000 " |
| Dotaciones. | <u>293.483.600</u> " |
| TOTAL ... | <u>1.126.923.966</u> " |

AÑO 1.987

| | |
|--|----------------------|
| A) Reparación de fachadas en 19 bloques de edificios, 666 viviendas. | 644.410.000 Pt. |
| Reparación de interiores (humedades, instalaciones y alicatados). | 155.441.290 " |
| B) Obras de urbanización. | <u>146.792.980 "</u> |
| TOTAL ... | <u>946.644.270 "</u> |

Además de estas actuaciones, se contemplan otras adicionales, de Adecuación de locales inhabitables desalojados, por 85.575.000 Pt. Urbanización, por 75.488.700 " y Conservación de redes de saneamiento, aguas y alumbrado, por 39.000.000 "

El resumen del presupuesto de inversiones previstas, por conceptos y años, se recoge en el cuadro adjunto.

En el estudio del programa que presenta la Unidad Técnico-Administrativa de Otxarkoaga, se distinguen naturaleza de la obra y motivo al que obedecen los proyectos, al objeto de que las Entidades que han de concertar su cooperación, puedan sumir la carga que consideran de su incumbencia o competencia.

La reparación de fachadas obedece a defectos de construcción, por la baja calidad de los materiales.

① Las reparaciones interiores son de dos clases; unas, de adaptación de viviendas inhabitables desalojadas e pórticos libres y otras, de reparación de humedades en plantas bajas y últimas plantas, restauración de instalaciones y de alicatados. Estas tres últimas operaciones se consideran obras de reparación de los deterioros causados por el transcurso del tiempo. En cambio, la adecuación de locales desalojados se considera un trabajo de restauración de unas lonjas de los edificios que nunca debieron utilizarse como viviendas habitables.

② Las obras de urbanización consisten en la dotación de los servicios urbanísticos correspondientes a toda actuación urbanística y, en cambio, la conservación de redes es meramente una labor de mantenimiento para que los servicios funcionen con las debidas condiciones.

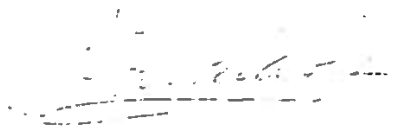
③ En cuanto a las dotaciones, se distinguen las obras de reparación del Centro Cívico existente, de las de creación de dotaciones inexistentes.

El Arquitecto de la Unidad Técnico-Administrativa de Otxarkoaga estima que este programa solamente puede ser realizable en el plazo de tres años, partiendo de una financiación previa de los proyectos, para que las obras puedan contratarse en el momento oportuno, a fin de realizarlas desde comienzo de año hasta su liquidación al fin del ejercicio.

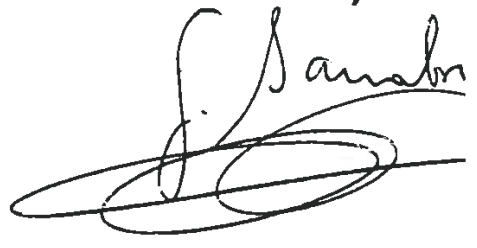
La Comisión de Obras y Servicios consi
dera factible, igualmente, el programa expuesto,
según el estudio, del que se dará un ejemplar a
cada uno de los miembros de la Comisión, que se
elevará al INSTITUTO PARA LA PROMOCION PUBLICA -
DE LA VIVIENDA para su conocimiento, al objeto -
de poder sentar los criterios y bases para una -
posible renegociación del Convenio Marco, a cuyo
efecto se portará el estudio al IPPV personalmen
te, por Concejales representantes de la Corpora
ción.

V. I., no obstante, resolverá lo que -
estime más justo y acertado.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO
DE LA COMISION,



| CARACTER DE LAS OBRAS | | 1.985 | 1.986 | 1.987 | TOTAL |
|---|-----------|-------------|---------------|---------------|---------------|
| A PLAN DE OBRAS EN VIVIENDAS | | | | | |
| A1.- Reparación de fachadas | | | | | |
| | | 520.026.000 | 575.784.000 | 644.410.000 | 1.740.220.000 |
| A2.- Reparación Interior viviendas | | | | | |
| | | 123.916.844 | 138.786.866 | 155.441.290 | 418.145.000 |
| A3.- Adecuación de locales desaj. | | | | | |
| | | 0 | 0 | 85.675.000 | 85.675.000 |
| B PLAN DE OBRAS DE URBANIZACION | | | | | |
| B1.- Plan General de Urbanización | | | | | |
| | | 198.384.600 | 43.981.500 | 146.792.980 | 389.159.080 |
| | (X) | (6.916.000) | (0) | (56.562.640) | (63.478.640) |
| B2.- Plan Adicional de Urbaniz. | | | | | |
| | | 0 | 75.488.700 | 0 | 75.488.700 |
| | Anexo (X) | 0 | 0 | 100.000.000 | 100.000.000 |
| B3.- Adecuación de Redes | | | | | |
| | | 133.000.000 | 13.000.000 | 13.000.000 | 39.000.000 |
| C EQUIPAMIENTOS | | | | | |
| C1.- Reparación de Centro Civico | | | | | |
| | | 0 | 74.888.000 | 0 | 74.888.000 |
| C2.- Dotaciones | | | | | |
| | | 108.381.000 | 293.483.600 | 0 | 401.864.600 |
| INVERSIONES TOTALES PREVISIBLES | | 963.708.444 | 1.215.412.666 | 1.145.319.270 | 3.324.440.380 |

DATOS PARA LA CONCERTACION DE UN NUEVO CONVENIO
ENTRE EL I.P.P.V. Y EL EXCMO. AYTO. DE BILBAO
PARA LA REPARACION DE DEFICIENCIAS EN EL POBLADO .

=====
O T X A Ñ K O A G A
=====

MEMORIA VALORADA DE INVERSIONES A REALIZAR 1.985-87

BILBAO , ENERO de 1.985

A PLAN DE OBRAS EN VIVIENDAS

A₁.- Reparación de fachadas

A₂.- Reparaciones en interiores de viviendas

A₃.- Adecuación de locales desalojados

B PLAN DE OBRAS DE URBANIZACION

B₁.- Plan General de Urbanizaciones

B₂.- Plan Adicional de Urbanizaciones

B₃.- Adecuación de Redes

C EQUIPAMIENTOS

C₁.- Reparación de Centro Cívico

C₂.- Dotaciones

D CUADRO RESUMEN

E ANEXO

A

PLAN DE OBRAS EN VIVIENDAS

A1

REPARACION DE FACHADAS
=====

Estando hasta la fecha, bien en fase de reparación, o bien reparados, un total de 49 bloques del Poblado de Otxarkoaga quedan con necesidad de actuación 60 bloques, esto es, 2.006 viviendas, que con una programación de 3 años, formarían el siguiente listado:

| AÑO | BLOQUE | TIPO | Nº VIVIENDAS |
|-------|--------|------|--------------|
| 1.985 | 37 | I | 26 |
| 1.985 | 39 | I | 24 |
| 1.985 | 50 | I | 13 |
| 1.985 | 55 | I | 25 |
| 1.985 | 95 | I | 12 |
| 1.985 | 97 | I | 12 |
| 1.985 | 98 | I | 12 |
| 1.985 | 19 | II | 36 |
| 1.985 | 43 | II | 36 |
| 1.985 | 99 | II | 24 |
| 1.985 | 105 | II | 50 |
| 1.985 | 106 | II | 52 |
| 1.985 | 10 | III | 24 |
| 1.985 | 11 | III | 48 |
| 1.985 | 12 | III | 24 |

/...

| AÑO | BLOQUE | TIPO | Nº VIVIENDAS |
|--------------|--------|------|--------------|
| 1.985 | 108 | III | 50 |
| 1.985 | 109 | III | 50 |
| 1.985 | 110 | III | 50 |
| 1.985 | 113 | III | 52 |
| 1.985 | 26 | IV | 54 |
| TOTAL AÑO 85 | | | 20 |
| | | | 674 |
| 1.986 | 4 | II | 12 |
| 1.986 | 5 | II | 36 |
| 1.986 | 6 | II | 36 |
| 1.986 | 7 | II | 36 |
| 1.986 | 8 | II | 36 |
| 1.986 | 20 | II | 36 |
| 1.986 | 23 | II | 36 |
| 1.986 | 24 | II | 36 |
| 1.986 | 31 | II | 48 |
| 1.986 | 44 | II | 36 |
| 1.986 | 45 | II | 36 |
| 1.986 | 46 | II | 36 |
| 1.986 | 48 | II | 36 |
| 1.986 | 57 | II | 12 |
| 1.986 | 58 | II | 12 |
| 1.986 | 59 | II | 12 |
| 1.986 | 73 | II | 38 |
| 1.986 | 78 | II | 36 |
| 1.986 | 82 | II | 36 |
| 1.986 | 83 | II | 25 |
| 1.986 | 101 | II | 39 |
| TOTAL AÑO 86 | | | 21 |
| | | | 666 |

| AÑO | BLOQUE | TIPO | Nº VIVIENDAS |
|--------------|--------|------|--------------|
| 1.987 | 15 | I | 12 |
| 1.987 | 16 | I | 12 |
| 1.987 | 17 | II | 26 |
| 1.987 | 18 | II | 31 |
| 1.987 | 21 | II | 50 |
| 1.987 | 22 | II | 48 |
| 1.987 | 71 | II | 39 |
| 1.987 | 72 | II | 36 |
| 1.987 | 74 | II | 38 |
| 1.987 | 75 | II | 36 |
| 1.987 | 76 | II | 36 |
| 1.987 | 77 | II | 36 |
| 1.987 | 79 | II | 40 |
| 1.987 | 80 | II | 38 |
| 1.987 | 81 | II | 36 |
| 1.987 | 100 | II | 36 |
| 1.987 | 102 | II | 36 |
| 1.987 | 103 | II | 40 |
| 1.987 | 104 | II | 40 |
| TOTAL AÑO 87 | 19 | | 666 |

De tal manera que, aplicando los módulos por vivienda deducidos y desarrollados en la "Memoria General de Inversiones" confeccionada por esta Unidad, se originan los siguientes presupuestos:

| AÑO | Nº BLOQUES | Nº VIVIENDAS | MODULO Pts/viv. | TOTAL Pts. |
|-------|------------|--------------|--------------------|---------------|
| 1.985 | 20 | 674 | 614.000 | 413.836.000 |
| 1.986 | 21 | 666 | 688.000 | 458.208.000 |
| 1.987 | 19 | 666 | 770.000 | 512.820.000 |

| AÑO | PRECIO EJEC. MATERIAL | PRECIO CONTRATA P.E.M. x 1,22 | PRECIO PARA ADMON. P.C. x 1,03 |
|-------|--------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| 1.985 | 413.836.000 | 504.880.000 | 520.026.000 |
| 1.986 | 458.208.000 | 559.014.000 | 575.784.000 |
| 1.897 | 512.820.000 | 625.640.000 | 644.410.000 |
| TOTAL | 1.384.864.000 | 1.689.534.000 | 1.740.220.000 |

Siendo esta última cantidad inferior en 14 millones de pts. a la deducida en la citada "Memoria General de Inversiones", debido a la inclusión del bloque 49, previsto demoler, en dicha memoria, y a los desajustes que se producen al reparar un similar número de bloques por año, y poseer, cada bloque, distinta cantidad de viviendas.

②

① A2.- REPARACIONES EN INTERIORES DE VIVIENDAS
=====

Para una solución integral de los problemas referentes a las viviendas, junto con la reparación de las fachadas, es preciso acometer dos tipos de reparaciones: unas, referidas a la adaptación de las viviendas inhabitables desalojadas a pórticos libres, y desarrolladas - en el capítulo posterior, y otras referidas a arreglos en el interior de las viviendas. Estas últimas pueden - ser consideradas como obras de mantenimiento, no imputables a deficiencias originales, y, por tanto, asumibles por el Ayto. de Bilbao, englobando, a su vez, tres tipos de arreglos:

- A) Los destinados a la erradicación de humedades por capilaridad en plantas bajas y subsanación de daños producidos en las últimas plantas por las filtraciones provenientes de las cubiertas
- B) Los consistentes en la restauración de las instalaciones, tanto húmedas como eléctricas, en evitación de todo tipo de fugas.
- C) Aquellos cuyo fin es la devolución a las condiciones de origen de los alicatados dañados con el transcurso del tiempo.

Pudiéndose programar los proyectos correspondientes a lo largo de tres años, resulta el siguiente cuadro:

| REPARACIONES | TOTAL (pts.) |
|--|--------------|
| <u>ERRADICACION DE HUMEDADES</u> | |
| 399 viv. planta baja x 150.000 pts./viv. | 59.850.000 |
| 514 viv. planta últ. x 50.000 pts./viv. | 25.700.000 |
| <u>RESTAURACION DE INSTALACIONES</u> | |
| 3.501 viviendas x 75.000 pts./viv. | 262.575.000 |
| <u>MANTENIMIENTO DE ALICATADOS</u> | |
| 3.501 viv. x 20.000 pts./viv. | 70.020.000 |
| | 418.145.000 |

| | | |
|-----------|-------|-------------|
| AÑO 1.985 | | 123.916.844 |
| AÑO 1.986 | | 138.786.866 |
| AÑO 1.987 | | 155.441.290 |

1

A₃ - ADECUACION DE LOCALES DESALOJADOS
=====

Tras el desalojo de las 149 viviendas inhabitables una serie de obras, como el derribo de tabiquerías, el tratamiento aislante en muros de escaleras, pilares y techos, el solado de suelos, junto con otras de menor cuantía, permitirán la adecuación de los locales resultantes como pórticos libres.

| <u>ADECUACION DE LOCALES DESALOJADOS</u> | <u>TOTAL</u> <u>pts.</u> |
|--|-----------------------------|
| 149 viv. x 575.000 pts/viv. | 85.675.000 |

B PLAN DE OBRAS DE URBANIZACION

B₁ .- PLAN GENERAL DE URBANIZACIONES
=====

AÑO 1.985

- 1) Urbanización del espacio libre entre bloques 84-85 (Sector A). Es un espacio de 2.370 m² entre bloques rascacielos, con gran número de habitantes, que por su configuración en distintos niveles, entradas dispares y espacios no transitables, no cumple la función de plaza de estancia y esparcimiento, por lo que se hace imprescindible dotarla de superficies urbanizadas planas más extensas, mejores accesos, pavimentación y mobiliario urbano.

- 2) 75 aparcamientos (Sector A). Disparmente establecidos en el Sector, se disponen todos ellos en baterías contiguas a los viales existentes en tres puntos distintos, junto a los bloques 76, 77 y 78, no requiriendo hacer obras de reforma importantes en los espacios de soporte.

- 3) Urbanización de la plaza de recreo entre bloques 92-93 - (Sector B). Es un espacio libre, amplio, de 2.840 m², entre bloques de gran población, inutilizable por su estado de total deterioro, sin firme alguno, que se prevé pavimentar totalmente en dos niveles, por su buena planimetría general, y ubicar el mobiliario de estancia y recreo

- 4) Regularización de camino, junto al bloque 92 (Sector B). Se trata, en este caso, de pavimentar y asfaltar un corto tramo de vialidad, de 30 m. , para unir la carretera extrema del Poblado en este Sector B, con la carretera general de servicio al núcleo de Arbolantxa, permitiendo por tanto, una continuidad que se hacía necesaria entre los dos centros de habitabilidad.

- 5) 120 aparcamientos (Sector B). Se reparten en tres puntos distintos: una pequeña plaza en el vértice de dos viales junto al bloque 92, y dos líneas en batería, una al lado del bloque 109, y la otra frente a las fachadas traseras de los bloques 104 y 113, ambas contiguas a viales longitudinales principales, sin requerir, en ningún caso, grandes obras de reforma.

- 6) Urbanización del Centro Comercial, junto a bloque 114 -- (Sector D). El entorno del centro comercial existente, con una superficie de emplazamiento de 1.800 m², se halla en gran estado de deterioro, como consecuencia del uso de materiales de baja calidad y en malas condiciones en el momento de la construcción, y requiriendo, por tanto, el repaso y modificación parcial de los suelos pavimentados, entradas, vallas y adecentamiento general.

- 7) Reparación de línea peatonal principal, desde plaza bloque 51, a plaza bloque 114 (Sector D). Este tramo es par

te de uno de los tres viales principales que salen radialmente de la Plaza Enbeita, como centro general del Poblado. En este caso, se extiende hasta el Centro Comercial junto al bloque 114, en el extremo S.E. del Poblado. Aún cuando esta vía está bien conseguida en la actualidad, - con un amplio paseo en toda su extensión, se pretende la recuperación de todos los pequeños enlaces peatonales - que embocan a este paseo, y la sustitución del embaldosado en las zonas dañadas; pudiendo considerarse estas actuaciones como de mantenimiento, con lo que serían sufragadas por el Ayto. de Bilbao.

- 8) Urbanización espacio libre entre bloques 88-89 (Sector D). Es de una gran extensión, 5.690 m², en un emplazamiento muy interesante, frente a la plazoleta formada -- junto al nuevo mercado, que con la actuación necesaria, disponiendo zonas horizontales pavimentadas, con mobiliario y laderas en zona verde y plantaciones de arbolado, pueden ser sostén de una centralizada zona de recreo.
- 9) 145 aparcamientos (Sector D). Son ciento cuarenta y cinco unidades de aparcamiento las planteadas en este Sector, repartidas en dos líneas en batería al borde de los viales longitudinales principales, frente a los bloques 75 y 102; y que al no afectar a ninguna construcción, no requieren de obras importantes de reforma para adaptar - el suelo.

- 10) Reparación línea principal vial peatonal, desde Plaza Enbeita a plaza bloque 51 (Sector E). Es parte de la línea principal radial peatonal que, saliendo de la Plaza Enbeita, va al extremo S.E. del Poblado, dando servicio a los centros comerciales, el primero de los cuales es el que está previsto de nueva construcción en la plazoleta a formar entre los bloques 51-53. Se trata de reacondicionar, sobre todo, las zonas de peldañado, que generalmente están en muy mal estado, y las zonas más dañadas de tramos horizontales pavimentados. Es una actuación calificable como de mantenimiento, a asumir por el Ayto. de Bilbao.

- 11) 70 aparcamientos (Sector E). Son setenta unidades las inicialmente previstas, en dos puntos distintos. Por una parte, formando parte de una nueva plazoleta cuadrada, - de 30x30 m. , entre los bloques rascacielos 67 y 68, que requeriría ligeras obras de readaptación planimétrica y pavimentación del suelo. Tratándose, en el otro punto, - de una línea en batería, contigua al vial principal, de 130 m. lineales, frente a los bloques 63, 64 y 65.

- 12) Reparación línea principal vial peatonal desde Plaza Enbeita a plaza comercial bloque 9 (Sector F). Se trata de otra de las arterias peatonales principales que, saliendo de la Plaza Enbeita, llega, en esta ocasión, hasta el extremo S.O. del Poblado, pasando también junto a un cen

tro comercial, además de dar servicio general a un gran número de bloques de viviendas en el Sector F. Estas obras de mantenimiento y a costear por el Ayto. de Bilbao como en el resto de los viales peatonales, consistirán en la reconstrucción de escalinatas varias, reformas puntuales de las pavimentaciones de tramos horizontales y disposición de barandillas de hormigón en protección de muros, en un recorrido bastante extenso.

- 13) Urbanización de vialidad general en Zona Sur (Sector F). En este caso, debido al estado de falta absoluta de vialidad y pavimentaciones de los espacios abiertos de esta Zona, se trata de condeguir la urbanización integral, mediante pavimentación y asfaltado, creando 580 m. lineales de nueva vialidad para vehículos, construcción general de aceras y de las zonas de interpaso peatonal, creándose además, grandes zonas de aparcamientos generales y una plaza pública, que delimite el borde del Poblado en el extremo sur.

Se consigue la urbanización integral y la recuperación parcial de habitabilidad de las plantas bajas de los bloques en toda la mitad sur del Sector F, que es quizá, la zona más desprovista desde su origen de infraestructura en todo el Poblado, y largamente reivindicada por su población.

- 14) Urbanización suelo para Centro Comercial, junto a bloque 9 (Sector F). El centro comercial existente, con un sue-

lo general de emplazamiento de 1.500 m², requerirá obras de remodelación de las pavimentaciones y enlosados, reconstrucción de barandillas metálicas y escalinatas, gravemente deterioradas, además de la reparación general de las construcciones.

- 15) Urbanización espacio libre, junto a bloque 20 (Sector G-G'). El espacio delimitado por los bloques 20, 17, 27 y 30, en el Sector G-G', con una superficie de 1.930 m², cuenta con laderas de tierra mal tratadas y accesos mínimos y a distintos niveles, que dificultan grandemente su uso.

Se pretende la recuperación total de la plaza, mediante ligeros desmontes, pavimentación de espacios horizontales, dotación de mobiliario, mejora de los accesos y plantación de césped en las pequeñas laderas resultantes.

- 16) Reforma línea principal vial peatonal desde Plaza Enbeita hasta zona Gárate (Sector G-G'). Es ésta la tercera de las redes peatonales principales que salen de la Plaza Enbeita. Dirigiéndose al extremo Oeste del Poblado, dará servicio a la plaza descrita anteriormente, junto al bloque 20. Las obras consistirán en la reconstrucción de escalinatas y la reforma parcial de pavimentación de zonas de paso horizontales, junto con la disposición de barandillas de hormigón en protección sobre muros. Es otra de las actuaciones calificable como de mantenimiento

y a ejecutar con partidas presupuestarias del Ayto. de -
Pilbao.

17) Urbanización espacio libre sobre Larrakoetxe (Sector G-
-G'). Es una vaguada de terreno arcilloso de gran super-
ficie, 4.990 m², sin posibilidad alguna de utilización
desde su construcción, y en la que se plantea la necesi-
dad de la disposición superficial, para dotación de re-
creo, de plazas de aparcamiento y zonas verdes. Por lo -
tanto, las obras a realizar serán la composición de espa-
cios planos pavimentados y equipados, con zonas verdes y
caminos peatonales.

18) Urbanización suelo para centro comercial actual, junto a
bloque 45 (Sector G-G'). Los 750 m² de ocupación en plan-
ta general del centro comercial, al igual que las pro- -
pias construcciones de varias plantas, se hallan en mal
estado de conservación y funcionalidad, debido a las mis-
mas causas que el resto de edificación del Poblado: mate-
riales deficientes y mala construcción. Las obras nece-
sarias son de reforma, mediante reconstrucción de escal-
natas, pavimentación y enlosado de suelos y adecentamien-
to general.

Se persigue, como en otros sectores del Poblado, la
recuperación y puesta en idónea funcionalidad de todos -
los centros comerciales, dada la trascendencia que cum-
plen para las familias de Otxarkoaga.

19) 104 aparcamientos, Se plantean aparcamientos en diversos puntos, junto a los bloques 32, 33 y 34, para abastecimiento del Sector, que es muy deficitario en este aspecto.

AÑO 1986.-

- 20) Urbanización jardín entre bloques 90-91 (Sector D). Se trata de una plaza de 2.260 m² entre edificios de gran población, y, por tanto, de gran utilización, con un pavimento de hormigón en muy mal estado y con nulo mobiliario urbano, en la que se buscaría cubrir estas deficiencias para un óptimo uso futuro.

- 21) Urbanización jardín bloque 63 (Sector E). Al igual que en otros espacios inter-bloques, las características urbanísticas son deficientes, con plataformas horizontales de pequeña dimensión, gran cantidad de escalinatas y muros e inexistencia de mobiliario urbano. Con la implantación de estos elementos en unas superficies horizontales de mayor dimensión, se conseguirán unos espacios de recreo y esparcimiento para servicio de las viviendas adyacentes.

- 22) Urbanización plaza nueva bloque 53 (Sector E). Para un completo abastecimiento de la población, se pretende ubicar un centro comercial junto al bloque 53, para lo cual habrá de procederse a la urbanización de la zona, con la creación de locales, accesos y áreas peatonales y rodadas acordes con dicho uso.

- 23) Reforma del espacio libre entre bloques 61-62 (Sector E) Con una superficie total de 2.980 m², se asienta junto -

al jardín bloque 63 (epígrafe 21), por lo que la actuación será complementaria a ésta y se referirá a los mismos puntos, esto es, una reestructuración general de los espacios horizontales para aumentarlos en dimensión, dis-
minuyéndolos en número, además de las obras necesarias - para la adecuación de los muros y pavimentos existentes a una correcta funcionalidad.

24) Urbanización jardín bloque 9 (Sector F). Situada en el - extremo S.O. del Poblado, la urbanización de este jardín permite paliar el gran déficit de zonas verdes existente en Otxarkoaga. Actualmente, el terreno se presenta en su estado natural originario, por lo que habría de proceder se a una plantación de especies vegetales, previa ex-
planación y delimitación de áreas verdes y pavimentadas.

25) Urbanización y vialidad entre bloques 25-26 (Sector F). Una explanación rebajando la cota actual permitiría nor-
malizar el enlace viario de entrada, mejorar las visua-
les de las plantas bajas, así como las condiciones higié-
nicas de las viviendas, evitándose el apar-
camiento de ve-
hículos a la altura de las ventanas de las plantas infe-
riores del bloque 25.

AÑO 1.987.-

- 26) Urbanización para suelo jardín, en bloque límite Este Poblado (Sector B). Ante el déficit de zonas verdes, y como una actuación asumible por el Ayto. de Bilbao, al no considerarse como urbanización mal ejecutada, se proyecta la creación de un jardín de barrio grande en el límite Este del Poblado, lo cual precisaría la elevación de cotas en una amplia vaguada hasta su nivelación con las rasantes de Otxarkoaga. Un vial bordeando el área de actuación pondría límite al Poblado, y enlazaría dos viales sin continuidad en la actualidad.
- 27) 52 aparcamientos (Sector C). Situados en el vial principal, junto a la Escuela Lope de Vega, se englobarían con la siguiente actuación, por lo que el costo de las obras no sería cuantioso.
- 28) Reforma vial y ampliación del patio de la Escuela Lope de Vega (Sector D). Aunque el número de plazas escolares es satisfactorio, las dotaciones de suelo son escasas. - En este caso, con la ampliación del radio de curvatura y el traslado del vial hacia las edificaciones opuestas al Colegio, se consigue ampliar el patio del mismo, así como crear las plazas de aparcamiento citadas en el punto anterior.

- 29) Demolición bloque 49 y ampliación Escuela Ramón y Cajal (Sector E). Este centro escolar presenta las mismas características que el anterior, proyectándose, en este caso, la ampliación del patio a costa del bloque 49, que se prevé demoler, debido a su disposición topográfica y urbanística nefasta, con la existencia de dos plantas totalmente encajonadas, sin luz, vistas, asoleamiento ni espacio.
- 30) Reforma vial con construcción de glorieta en bloque 37 - y regularización del Camino de Arbolantxa (Sector E). Se trata de la rectificación de la calle que discurre frente al bloque 55, trazándose ahora junto a su fachada trasera, de tal forma que, con la construcción de una glorieta, permita la clarificación de la circulación rodada en un punto conflictivo, por el entronque de varios viales. La ubicación de dicha glorieta obligara además a la regularización del Camino de Arbolantxa.
- 31) Urbanización jardín bloque 55 (Sector E). El traslado del vial citado más arriba conlleva la necesidad de urbanizar la superficie desalojada como zona de recreo, con la pavimentación y mobiliario urbano apropiados.
- 32) Derribo Escuela Filiales de Goya y urbanización (Sector G-G'). Tras la superación de la situación provisional -- que llevó a la ubicación de un pabellón prefabricado como Escuela Filiales de Goya en una zona inutilizable, y la desocupación consiguiente del suelo, se pretende la -

urbanización del terreno libre en dos zonas diferencia-
das: una como aparcamientos, y otra como continuación y
remate de la Plaza Enbeita.

PLA' GENERAL DE URBANIZACIONES

| ACTUACION | SECTOR | PROGRAMA ACTUACION | AÑO ACTUACION | UNIDADES | AÑO 84 | MODULOS AÑO DE CONSTRUCCION | PRESUPUESTOS Pts. | TOTALES Pts. |
|-----------|--------|---|---------------|----------------------|---------|-----------------------------|-------------------|--------------|
| 1 | A | Urbanización del espacio libre entre bloques 84-85 | 1.985 | 2.730 m ² | 2.800 | 3.140 | 7.441.800 | |
| 2 | A | Aparcamientos | 1.985 | 75 Ud | 35.000 | 39.200 | 2.940.000 | 10.381.800. |
| 3 | B | Urbanización plaza de recreo entre bloques 92-93 | 1.985 | 2.840 m ² | 2.800 | 3.140 | 8.917.600 | |
| 4 | B | Regularización del Camino junto a bloque 92 | 1.985 | 30 ML | 150.000 | 168.000 | 5.040.000 | |
| 5 | B | Aparcamientos | 1.985 | 120 Ud | 35.000 | 39.200 | 4.704.000 | 18.829.600. |
| 6 | D | Urbanización para centro comercial junto a bloque 114 | 1.985 | 1.800 m ² | 2.800 | 3.140 | 5.652.000 | |
| 7(X) | D | Reparación vial peatonal plaza bloque 51- plaza bloque 114. | 1.985 | 55 ML | 35.000 | 39.200 | 2.156.000 | |
| 8 | D | Urbanización espacio libre entre bloques 88-89 | 1.985 | 5.690 m ² | 2.800 | 3.140 | 17.866.600 | |
| 9 | D | Aparcamientos | 1.985 | 145 Ud | 35.000 | 39.200 | 5.684.000 | |

PLAN GENERAL DE URBANIZACIONES

| ACTUACION | SECTOR | PROGRAMA | ACTUACION | AÑO ACTUACION | UNIDADES | MODULOS AÑO 84 | AÑO DE CONSTRUCCION | PRESUPUESTOS Pts. | TOTALES Pts. |
|--------------|--------|---|-----------|----------------------|----------|----------------|---------------------|-------------------|--------------|
| 10(X) | E | Reparación vial peatonal plaza Enbeita -plaza bloque 51. | 1.985 | 40 ML | 25.000 | 28.000 | 1.120.000 | | |
| 11 | E | Aparcamientos | 1.985 | 70 Ud | 35.000 | 39.200 | 2.744.000 | | |
| 3.864.000.- | | | | | | | | | |
| 12(X) | F | Reparación vial peatonal plaza Enbeita -plaza comercial -- bloque 9 | 1.985 | 50 ML | 25.000 | 28.000 | 1.400.000 | | |
| 13 | F | Urbanización de vialidad general en zona Sur | 1.985 | 580 ML | 150.000 | 168.000 | 97.440.000 | | |
| 14 | F | Urbanización suelo para centro comercial de bloque 9 | 1.985 | 1.500 m ² | 2.800 | 3.140 | 4.710.000 | | |
| 103.550.000. | | | | | | | | | |
| 15 | G-G' | Urbanización espacio libre junto a bloque 20 | 1.985 | 1.930 m ² | 2.800 | 3.140 | 6.060.200 | | |
| 16(X) | G-G' | Reparación vial peatonal plaza Enbeita -Zona Garate | 1.985 | 80 ML | 25.000 | 28.000 | 2.240.000 | | |
| 17 | G-G' | Urbanización espacio libre sobre arroyo Larrakoetxe | 1.985 | 4.990 m ² | 2.800 | 3.140 | 15.668.600 | | |

PLAN GENERAL DE URBANIZACIONES

| ACTUACION | SECTOR | PROGRAMA | ACTUACION | AÑO ACTUACION | UNIDADES | MÓDULOS AÑO 84 | MÓDULOS AÑO DE CONSTRUCCION | PRESUPUESTOS Pts. | TOTALES Pts. |
|-----------|--------|--|-----------|--------------------|----------|----------------|-----------------------------|---------------------|----------------------|
| 18 | G-G' | Urbanización suelo para centro comercial junto a bloque 45 | 1.985 | 750 m ² | 2.800 | 3.140 | 2.355.000 | | |
| 19 | G-G' | Aparcamientos | 1.985 | 104 Ud | 35.000 | 39.200 | 4.076.800 | | |
| | | | | | | | | <u>30.400.600.-</u> | |
| | | | | | | | | TOTAL AÑO 85 | <u>198.384.600.-</u> |
| | | | | | | | | (X) | 6.916.000.- |

PLAN GENERAL DE URBANIZACIONES

| ACTUACION | SECTOR | PROGRAMA ACTUACION | AÑO ACTUACION | UNIDADES | MODULOS AÑO 84 | AÑO DE CONSTRUCCION | PRESUPUESTOS Pts. | TOTALES Pts. |
|--------------|--------|--|---------------|----------------------|----------------|---------------------|-------------------|--------------|
| 20 | D | Urbanización jardín entre bloques 90-91 | 1.986 | 2.260 m ² | 2.800 | 3.510 | 7.932.600 | 30.400.600.- |
| 21 | E | Urbanización jardín bloque 63 | 1.986 | 1.310 m ² | 2.800 | 3.510 | 4.598.100 | |
| 22 | E | Urbanización plaza comercial nueva, en bloque 53 | 1.986 | 1.800 m ² | 2.800 | 3.510 | 6.318.000 | |
| 23 | E | Reforma del espacio libre entre bloques 61-62 | 1.986 | 2.980 m ² | 2.800 | 3.510 | 10.459.800 | 21.375.900.- |
| 24 | F | Urbanización jardín bloque 9 | 1.986 | 1.500 m ² | 2.800 | 3.510 | 5.265.000 | |
| 25 | F | Urbanización y vialidad entre bloques 25-26 | 1.986 | 50 ML | 150.000 | 188.160 | 9.408.000 | 14.673.000.- |
| TOTAL AÑO 86 | | | | | | | 43.981.500.- | |

PLAN GENERAL DE URBANIZACIONES

| ACTUACION | SECTOR | PROGRAMA ACTUACION | AÑO ACTUACION | UNIDADES | MODULOS AÑO 84 | AÑO DE CONSTRUCCION | PRESUPUESTOS Pts. | TOTALES Pts. |
|-----------|--------|--|---------------|-----------------------|----------------|---------------------|-------------------|--------------|
| 26.(X) | B | Urbanización suelo Jardín, en bloque - límite Este del Po- blado | 1.987 | 14.356 m ² | 2.800 | 3.940 | 56.562.640 | 56.562.640. |
| 27 | C | Aparcamientos | 1.987 | 52 Ud | 35.000 | 49.170 | 2.556.840 | 2.556.840 |
| 28 | D | Reforma Vial y am- pliación patio Es- cuela Lope de Vega | 1.987 | 600 Ml | 25.000 | 35.130 | 21.078.000 | 21.078.000. |
| 29 | E | Demolición bloque - 49 y ampliación Es- cuela Remón y Cajal | 1.987 | 700 m ² | 25.000 | 35.130 | 24.591.000 | |
| 30 | E | Reforma vial con -- gloriera en bloque 37 y regularización Camino Arbolantxa | 1.987 | 100 Ml | 150.000 | 210.740 | 21.074.000 | |
| 31 | E | Urbanización Jardín bloque 55 | 1.987 | 1.300 m ² | 2.800 | 3.940 | 5.122.000 | 50.787.000.- |
| 32 | G-G' | Derribo Escuela Fi- liales de Goya y Ur- banización | 1.987 | 450 m ² | 25.000 | 35.130 | 15.808.500 | 15.808.500.- |

Se observa que todas las actuaciones anteriores se refieren a cinco campos bien definidos:

- Regularización de ejes rodados
- Urbanización de espacios libres y comerciales
- Creación de aparcamientos
- Reforma de viales peatonales principales
- Creación de nuevas zonas verdes

Refiriéndose los tres primeros a situaciones muy deficientes desde la construcción del Poblado, mientras que los dos últimos (señalados con un (X) en los correspondientes cuadros de presupuestos) tratan de obras de reparación de daños producidos por el transcurso del tiempo y de ampliación de la superficie ajardinada total del Poblado.

Estando englobadas todas las actuaciones dentro de un "Plan General de Urbanizaciones" que, al no contemplar la solución de todas las deficiencias y puntos de similar situación conflictiva que sería necesario abarcar, necesita una ampliación, dando lugar al siguiente "Plan Adicional":

B2.- PLAN ADICIONAL DE URBANIZACIONES

- 1) Urbanización jardín bloque 71 (Sector A). Dado que - las zonas verdes dentro del Polígono no componen una superficie total acorde con la población, y que, por otra parte, el Poblado presenta en su límite las mayores deficiencias e indefiniciones, diversos proyectos como el presente van encaminados a resolver estas dos situaciones. Esta zona verde, ubicada tras - el bloque 71 y lindando con el Sector de Arbolantxa, necesita una actuación urbanizadora que defina su -- uso como dotación verde.

- 2) Urbanización y nuevo vial junto a bloque 105 (Sector B). Resolviendo el mismo problema del estado de la - urbanización, muy deficiente en una zona que delimita el Polígono, este vial de 220 ml., correspondientes 120 a este Sector y el resto al Sector C, da salida además a la circulación rodada que discurre jun to a la fachada opuesta del bloque 105, siempre muy conflictiva, ya que, siendo un tramo de calle de con siderable longitud, su longitud no permite el giro - de vehículos.

- 3) Urbanización y nuevo vial junto a bloque 106 (Sector C). Continuación del anterior, este tramo viario desemboca en el vértice Sur del Poblado, punto de gran accesibilidad hacia el futuro Parque Deportivo. Las

obras de estos dos últimos epígrafes no conllevan -- gran dificultad, debiéndose proceder sólomente a una pequeña explanación.

- 4) Glorieta frente a bloque 89 (Sector C). Es éste un -- punto muy conflictivo, junto al nuevo mercado, ya -- que en él desembocan cuatro calles de distintas pen- dientes. Un nuevo diseño permitirá la clarificación de las circulaciones rodadas y peatonales, previo -- desalojo y derribo de una vivienda unifamiliar, em- plazada en un lateral de la plaza.

- 5) Urbanización espacio libre bloque 70 (Sector E). Es- te sector se encuentra delimitado por un anillo via- rio, quedando los bloques uniformemente repartidos -- en su interior y con unos espacios entre bloques de fácil y gran aprovechamiento urbanístico, aunque in- frautilizados desde la construcción del poblado, de- bido a su estado lamentable. La delimitación, pavi- mentación e implantación de mobiliario y arbolado -- centrarán el futuro proyecto.

- 6) Urbanización de jardín sobre Plaza Enbeita (Sector - G-G'). Contemplado ya el saneamiento y ajardinado -- de la vaguada situada sobre el arroyo Larrakoetxe, -- queda aún una amplia zona-mirador a una cota supe- -- rior a dicha vaguada. Una actuación integral obliga a la consideración de éstas dos áreas como prolonga- ción una de otra, con similares condicionantes y ne-

cesidades de proyecto.

- 7) Urbanización de jardín bloques 27-28-29 (Sector G-G')
Enclavado a una cota superior a la carretera de entrada al Poblado, el espacio que rodea a estos tres bloques posee unas óptimas condiciones de orientación y soleamiento, aunque la multitud de terrazas y desniveles lo hacen poco utilizable. La ampliación de las zonas horizontales, con una definición propia como zonas de estancia, conllevará a un óptimo uso de estas superficies por parte de la población.

PLAN GENERAL DE URBANIZACIONES

| ACTUACION | SECTOR | PROGRAMA ACTUACION | AÑO ACTUACION | UNIDADES | MÓDULOS AÑO 84 | AÑO DE CONSTRUCCION | PRESUPUESTOS Pts. | TOTALES Pts. |
|-----------|--------|---|---------------|----------------------|----------------|---------------------|-------------------|--------------|
| 1 | A | Urbanización jardín bloque 71 | 1.986 | 1.080 m ² | 2.800 | 3.140 | 3.391.200 | 3.391.200.- |
| 2 | B | Urbanización y nuevo vial bloque 105 | 1.986 | 120 ML | 150.000 | 168.000 | 20.160.000 | 20.160.000.- |
| 3 | C | Urbanización y nuevo vial bloque 106 | 1.986 | 100 ML | 150.000 | 168.000 | 16.800.000 | 16.800.000.- |
| 4 | C | Glorieta cruce viales | 1.986 | 900 m ² | 15.000 | 16.800 | 15.120.000 | 15.120.000.- |
| 5 | E | Urbanización espacio libre bloque 70 | 1.986 | 1.575 m ² | 2.800 | 3.140 | 4.945.500 | 4.945.500.- |
| 6 | G-G' | Urbanización jardín sobre plaza Enbeita | 1.986 | 2.300 m ² | 2.800 | 3.140 | 7.222.000 | 7.222.000.- |
| 7 | G-G' | Urbanización jardín bloques 27-28-29 | 1.986 | 2.500 m ² | 2.800 | 3.140 | 7.850.000 | 7.850.000.- |
| | | | | | | | 31.920.000.- | 31.920.000.- |
| | | | | | | | 4.945.500.- | 4.945.500.- |
| | | | | | | | 15.072.000. | 15.072.000. |
| | | | | | | | TOTAL AÑO 86 | 75.488.700.- |
| | | | | | | | PLAN ADICIONAL | 75.488.700.- |

A esta "Memoria Adicional" podría anexiarse una actuación puntual en el nudo viario existente a la entrada del Poblado, frente al bloque 16, que en el caso de no ser realizada por el Gobierno Vasco, dentro del P.A.I. de Txurdínaga, solucionado, a la vez, la entrada rodada a Bilbao desde el Alto de Santo Domingo, como parece va a suceder, tendría que ser gestionada por el Ayto. de Bilbao, dentro de un proyecto a ejecutar en el año 1.987 y que podría abarcar, incluso, la demolición de un portal del Bloque 22, dependiendo de la solución dada.

La partida presupuestaria a consignar para este proyecto podría ser del orden de cien millones de pesetas.

B₃.- ADECUACION DE REDES

=====

Aunque las redes de abastecimiento de agua potable saneamiento y alumbrado se encuentran reparadas en su totalidad, se hace necesario prever unos gastos de mantenimiento en aspectos puntuales que puedan surgir, y que tendrían un tratamiento similar a los de otras zonas de la ciudad, haciéndose cargo de ellas el Ayto. de Bilbao.

| | AGUA | SANEAMIENTO | ALUMBRADO |
|-----------|-----------|-------------|-----------|
| AÑO 1.985 | 2.000.000 | 8.000.000 | 3.000.000 |
| AÑO 1.986 | 2.000.000 | 8.000.000 | 3.000.000 |
| AÑO 1.987 | 2.000.000 | 8.000.000 | 3.000.000 |
| | <hr/> | <hr/> | <hr/> |
| TOTALES | 6.000.000 | 24.000.000 | 9.000.000 |

B₃.- ADECUACION DE REDES
=====

Aunque las redes de abastecimiento de agua potable saneamiento y alumbrado se encuentran reparadas en su totalidad, se hace necesario prever unos gastos de mantenimiento en aspectos puntuales que puedan surgir, y que tendrían un tratamiento similar a los de otras zonas de la ciudad, haciéndose cargo de ellas el Ayto. de Bilbao.

| | AGUA | SANEAMIENTO | ALUMBRADO |
|-----------|-----------|-------------|-----------|
| AÑO 1.985 | 2.000.000 | 8.000.000 | 3.000.000 |
| AÑO 1.986 | 2.000.000 | 8.000.000 | 3.000.000 |
| AÑO 1.987 | 2.000.000 | 8.000.000 | 3.000.000 |
| TOTALES | 6.000.000 | 24.000.000 | 9.000.000 |

C EQUIPAMIENTOS

C1 - REPARACION DE CENTRO CIVICO
=====

Dada la situación constructiva del centro cívico, similar a la de las viviendas, sera preciso subsanar el deterioro producido en el transcurso del tiempo a causa de las deficiencias originales, para su posterior adaptación a locales de reunión y biblioteca, según el siguiente programa de costos:

| CONCEPTO | UNIDADES | AÑO 84 | MODULO 86 | PRESUPUESTO |
|--|----------------------|-----------|-----------|-------------------|
| Reparación integral de cubierta incluso canales y bajantes | 1.900 m ² | 15.000 | 18.800 | 35.720.000 |
| Reparación red interior de evacuación de aguas fecales | P.A. | 1.000.000 | 1.254.000 | 1.254.000 |
| Reparación de daños en interior de paredes de fachadas | 2.000 m ² | 1.500 | 1.880 | 3.760.000 |
| Tratamiento aislante - en exterior de paredes de fachadas | 3.000 m ² | 3.000 | 3.760 | 11.280.000 |
| Reposición de pavimentos de todo tipo en zonas muy dañadas | 1.500 m ² | 1.500 | 1.880 | 2.820.000 |
| Sustitución de carpinterías | 500 m ² | 30.000 | 37.600 | 18.800.000 |
| Revisión y adecuación de fontanería y red eléctrica | P.A. | 1.000.000 | 1.254.000 | 1.254.000 |
| TOTAL REPARACION CENTRO CIVICO | | | | 74.888.000 |

C₂.- DOTACIONES
=====

Dada la escasez de dotaciones, será necesario ubicar diversos equipamientos, bien en el actual Centro Cívico, una vez subsanadas sus deficiencias, y tras una adaptación de los locales, bien en nuevas edificaciones habiendo de procederse, en cualquier caso, a una concertación entre el Ayto. de Bilbao y los respectivos Ministerios.

No obstante, se pueden programar los siguientes costos de ejecución:

| DOTACION | SUPERFICIE A PROPRIAR m ² | PRECIO EXPROPIA CION pts./m ² | AÑO CONSTRUC CION | SUPERFICIE CONSTRUC- CION m ² | MODULO ACTUAL CONSTRUC- CION pts./m ² | MODULO AÑO CONSTRUC- CION pts./m ² | PRECIO CONSTRUC CION pts. |
|----------|--|---|-------------------------|---|--|---|------------------------------------|
|----------|--|---|-------------------------|---|--|---|------------------------------------|

NUEVAS EDIFICACIONES

| | | | | | | | |
|----------------------|--|--|-------|-----|--------|--------|------------|
| NUEVO DISPENSARIO | | | 1.985 | 400 | 46.080 | 51.610 | 20.644.000 |
|----------------------|--|--|-------|-----|--------|--------|------------|

| | | | | | | | |
|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|-------------|
| NUEVA RESIDENCIA ANCIANOS | 1.500 | 6.000 | 1.986 | 3.400 | 38.400 | 48.169 | 163.774.600 |
|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|-------------|

| | | | | | | | |
|----------------------|--|--|-------|-------|--------|--------|------------|
| NUEVO AMPULATORIO | | | 1.985 | 1.800 | 46.080 | 51.610 | 87.737.000 |
|----------------------|--|--|-------|-------|--------|--------|------------|

ACONDICIONAMIENTO CENTRO CIVICO

| | | | | | | | |
|------------|--|--|-------|-----|--------|--------|------------|
| BIBLIOTECA | | | 1.986 | 600 | 30.857 | 38.707 | 23.224.200 |
|------------|--|--|-------|-----|--------|--------|------------|

| | | | | | | | |
|-----------------------|--|--|-------|-------|--------|--------|------------|
| LOCALES DE REUNION | | | 1.986 | 1.700 | 45.714 | 57.344 | 97.484.800 |
|-----------------------|--|--|-------|-------|--------|--------|------------|

Dando lugar así a los siguientes presupuestos
anuales:

| | EXPROPIACIONES | CONSTRUCCIONES |
|-----------|----------------|----------------|
| AÑO 1.985 | 0 | 108.381.000 |
| AÑO 1.986 | 9.000.000 | 284.483.600 |
| TOTAL | 9.000.000 | 392.864.600 |

=====
D CUADRO RESUMEN
=====

CARACTER DE LAS OBRAS

| | 1.985 | 1.986 | 1.987 | TOTAL |
|--|-------------|---------------|---------------|---------------|
| A PLAN DE OBRAS EN VIVIENDAS | | | | |
| A ₁ .- Reparación de fachadas | 520.026.000 | 575.784.000 | 644.410.000 | 1.740.220.000 |
| A ₂ .- Reparación interior viviendas | 123.916.844 | 138.786.866 | 155.441.290 | 418.145.000 |
| A ₃ .- Adecuación de locales desal. | 0 | 0 | 85.675.000 | 85.675.000 |
| B PLAN DE OBRAS DE URBANIZACION | | | | |
| B ₁ .- Plan General de Urbanización (X) | 198.384.600 | 43.981.500 | 146.792.980 | 389.159.080 |
| B ₂ .- Plan Adicional de Urbaniz. Anexo (X) | 0 | 75.488.700 | 0 | 75.488.700 |
| B ₃ .- Adecuación de Redes | 13.000.000 | 13.000.000 | 13.000.000 | 39.000.000 |
| C EQUIPAMIENTOS | | | | |
| C ₁ .- Reparación de Centro Cívico | 0 | 74.888.000 | 0 | 74.888.000 |
| C ₂ .- Dotaciones | 108.381.000 | 293.483.600 | 0 | 401.864.600 |
| INVERSIONES TOTALES PREVISIBLES | 963.708.444 | 1.215.412.666 | 1.145.319.270 | 3.324.440.380 |

Todas estas cifras se deben tomar a título orientativo, ya que la programación de actuaciones de todo tipo -- puede verse afectada por variaciones debidas a condicionantes externos.

Teniendo en cuenta las dificultades de todo tipo que conlleva la necesidad del trasvase, producida en obras realizadas hasta ahora, de las asignaciones de un ejercicio al siguiente, sería deseable que la cuantía anual de fondos destinados por el I.P.P.V. para las reparaciones en - Otxarkoaga superasen el costo de la programación de cada ejercicio.

En este anexo se apunta la problemática del hacinamiento existente en el Poblado de Otxarkoaga, dado - que los grupos familiares son bastante numerosos, y la práctica totalidad de las viviendas posee una superficie aproximada de 50. m².

Para una más adecuada condición de vida, los estudios realizados con anterioridad prevén la distribución de la población en tres grupos, en función de los miembros de cada familia, y les asigna una vivienda de superficie más acorde a su composición.

PREVISIONES

GRUPOS FAMILIARES SEGUN NUMERO DE PERSONAS

| | |
|----------------------|----------------|
| 3 y 4 personas | 2.178 familias |
| 5 y 6 personas | 990 familias |
| 7 pers. o más | 450 familias |

U.A.A. OTXARKOAGA

EL ARQUITECTO JEFE,
